

RESERVADO

DEGC.
CEOPOL
Hs.19.15

NOTA INFORMATIVA NRO. 664-P

ASUNTO : INSTITUCIONAL EP.- Sobre explosiones de dinamita efectuados por miembros EP, en la laguna de PUNRUN-Colquijirca.

CERRO DE PASCO

1. El 021400 FEB 86, el Ing. Jorge TORRES ORBEZO, superintendente de la Sociedad Minera "EL BROCAL" denunció en la Jefatura de Línea GC. de COLQUIJIRCA, que en el dique de la laguna PUNRUN, varias personas que vestían uniforme estaban efectuando explosiones de dinamita.
2. PSGC en número de 05, pertenecientes a la citada Jefatura de Línea GC, se constituyeron al lugar de los hechos, en el trayecto, a la altura del lugar denominado "Río Blanco", se encontraron con una camioneta Ford de placa PP-2599 que transportaba a varios miembros del EP, entre ellos un Tnte. EP, quien se negó a identificarse y señaló que habían estado cazando patos a inmediaciones del lugar.
3. Posteriormente se presentó a la Jefatura de Línea GC. de Colquijirca, Agustín INOCENTE TRUJILLO, Vigilante de la Cía. "EL BROCAL" denunciando que soldados EP habían efectuado 04 explosiones de cartuchos de dinamita, a 200 mts. de la zona norte de la compuerta principal del dique de agua de la laguna PUNRUN, que proporciona energía a la Hidroeléctrica "El Brocal".

Lima, 18 FEB 86

DISTRIBUCION
FOV-1

EPZ. NI. 045-28-CGC.



RESERVADO